



GUÍA DOCENTE 2026-2027
Patrimonio Documental y Bibliográfico

1. Denominación de la asignatura:

PATRIMONIO DOCUMENTAL Y BIBLIOGRÁFICO

Titulación

Grado en Historia y Patrimonio

Código

6038

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Materia: Patrimonio Documental y Bibliográfico - Módulo 6: Patrimonio

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Historia, Geografía y Comunicación

4.a Profesor/a que imparte la docencia en el curso online (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Tamara Pérez San Miguel (tps@ubu.es)

4.b Coordinador/a de la asignatura online

Sonia Serna Serna

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso: 4º - Semestre: 8º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

De acuerdo con el Plan de Integración de Sostenibilidad-Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las titulaciones de la Universidad de Burgos, la guía docente incorpora actividades y procedimientos de evaluación que favorecen la adquisición de un pensamiento crítico e incorporan los principios y valores del desarrollo sostenible, inclusivo e igualitario, adaptando los resultados de aprendizaje para favorecer su integración. Se señalan con un asterisco aquellas competencias identificadas a tales efectos.

Enlace página web de la UBU ODS:

<https://www.ubu.es/portal-de-transparencia/ods-objetivos-para-el-desarrollo-sostenible-2030>

* CB03 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CG02 - Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y de síntesis

* CG03 - Estar habituado a trabajar en equipo, con independencia de juicio, atención y respeto hacia los puntos de vista ajenos, ayudando a organizar y planificar tareas y participando en la toma de decisiones en grupo y la construcción de consensos.

CG04 - Estar habituado a planificar y organizar actividades de investigación o relacionadas con la gestión del Patrimonio.

CE08 - Conocimiento de normativa sobre patrimonio cultural y natural

CE12 - Conocer las fuentes básicas para el trabajo histórico e identificar con eficacia recursos bibliográficos de archivo y electrónicos donde recopilar información.

CE13 - Saber hacer acopio ordenado de la información contenida en las fuentes históricas y saber organizar, sintetizar y jerarquizar esa información de forma coherente.

CE14 - Redactar informes y trabajos característicos del ámbito universitario, estructurándolos convenientemente y utilizando con propiedad los conceptos y categorías propios de los historiadores.

CE15 - Conocimiento de los problemas de la conservación y los criterios de gestión del patrimonio artístico, arqueológico, documental, etnológico y natural.

CE16 - Manejar con soltura los conceptos, categorías y útiles del analista del Patrimonio para poder aproximarse críticamente a los problemas relacionados con todas las vertientes del Patrimonio.

* CE24 - Compromiso ético con la búsqueda de la verdad científica y conciencia de que la Historia es una disciplina que evoluciona y se halla siempre en permanente



construcción.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
- Adquirir una visión general de las distintas facetas que presentan los variados testimonios escritos que han llegado a nuestros días. - Conocer la entidad y volumen del singular Patrimonio documental y bibliográfico, con especial referencia al de Castilla y León. - Estudiar la organización y políticas de las Administraciones estatal y autonómicas en el tratamiento del Patrimonio Documental y Bibliográfico de su competencia, y proponer alguna muestra significativa de proyectos encaminados a la potenciación y explotación de este patrimonio cultural. - Desarrollar la conciencia histórica de responsabilidad social y cultural que compete a posibles profesionales de los Archivos, las Bibliotecas y otros Centros de Documentación
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
I.- EL PATRIMONIO DOCUMENTAL Y BIBLIOGRÁFICO 1. El concepto de Patrimonio documental y bibliográfico: marco legal 2. Dispersión y destrucción de textos manuscritos: diásporas, intercambios y pérdidas 3. Las Desamortizaciones: de la destrucción al rescate de los fondos escriturarios II.- EL PATRIMONIO ESCRITO: DOCUMENTOS, CÓDICES E INSCRIPCIONES 4. España Prerromana y Romana 5. España Visigoda (ss. V-VII) 6. La gran eclosión escrituraria: la visigótica (ss. VIII-XI) 7. Una época de cambios y consolidación (ss. XII-XIV) 8. El poder de la escritura y la escritura del poder (ss. XV-XVI)



9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=6038&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Las actividades formativas se desarrollarán a partir de la lectura de las presentaciones y materiales dispuestos. Se realizarán varias tareas o prácticas a lo largo de los temas. Asimismo, se valorará la participación a través de los foros donde se tratarán temas relacionados con la materia.

Metodología	Competencia/resultado de aprendizaje relacionado	Horas de trabajo
Lectura, comprensión y estudio de las presentaciones de los temas y materiales complementarios para la adquisición de los contenidos teóricos de la asignatura	CE08, CE15, CE16	54
Tutorías virtuales y/o foros	CG02, *CG03	15
Elaboración de trabajo práctico	*CB03, CG04, CG05, CG09, CE12, CE13, CE14, CE15, *CE24	80
Realización de pruebas sobre los contenidos teóricos de la asignatura	CE08, CE15, CE16	1
Total		150



11. Sistemas de evaluación:

* La evaluación continua de la asignatura consistirá en la realización de varios ejercicios/trabajos prácticos, un examen final y la participación activa en foros cuando la actividad planteada lo requiera.

* La participación en el foro no es susceptible de recuperación en 2ª convocatoria.

* La prueba final consistirá en un examen de los contenidos teóricos que tendrá carácter oral, a realizar mediante videoconferencia. En el caso de que el número de alumnos matriculados en la asignatura desaconseje ese formato, se sustituirá por otro tipo de evaluación.

* Durante el transcurso de las pruebas, el profesor empleará las herramientas que estime adecuadas para asegurar la autoría de las pruebas y prevenir el fraude en las mismas (software antiplagio, sistemas de reconocimiento facial, etc). Igualmente, una vez entregadas las pruebas, el profesor utilizará las herramientas que estime adecuadas para comprobar la autenticidad de las mismas. Instrucciones para exámenes monitorizados con las distintas herramientas de SMOWL.

<https://ubuvirtual.ubu.es/mod/page/view.php?id=3450506>

* La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de la asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario.

* Para aprobar la asignatura se deberá superar obligatoriamente el examen final y el trabajo práctico. Si el estudiante no superase el mínimo mencionado, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que ésta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9.

* Los trabajos/tareas deberán entregarse en la fecha asignada para ello. El retraso en la entrega conllevará una penalización de un 5%, por día de retraso, en la nota del correspondiente trabajo. En todo caso, una vez transcurridos más de 4 días desde la fecha de entrega, no se admitirá la entrega para 1ª convocatoria.

* Las tareas que se entreguen en 2ª convocatoria conllevarán la calificación global del estudiante en dicha convocatoria, en el caso de que el estudiante aspire a obtener el 100% del peso de la asignatura.

* Para la realización de tutorías y exámenes, resulta imprescindible disponer de webcam y micrófono, así como los demás medios técnicos que resulten necesarios. Además, determinadas pruebas de evaluación podrán realizarse mediante



videoconferencia (Teams, vinculado a la cuenta de la UBU) y/o requerir validación de identidad mediante el uso de sistemas de reconocimiento facial.

* La Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios consistirá en un examen único basado en: prueba de contenidos teóricos (40%); pruebas prácticas (60%).

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Entregas tareas y participación en foro/s (febrero a mayo)	30 %	30 %
Trabajo práctico	30 %	30 %
Examen final teórico	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial del curso online:

RECURSOS DE APRENDIZAJE

- Plataforma Moodle
- Materiales proporcionados en la plataforma
- Teams
- Webcam

APOYO TUTORIAL

- Tutoría de apoyo y atención al estudiante - véase página web del Grado: Información Académica, apartado Orientación y Tutorías: <http://www.ubu.es/grado-oficial-online-en-historia-y-patrimonio>
- A través de la Plataforma Moodle: foros, tutorías online, etc.
- A través del Centro de Enseñanza Virtual de la Universidad de Burgos (UBUCEV) habrá un sistema de tutorías y asistencia permanente que asesorará a los estudiantes de la modalidad virtual del Grado en el manejo de las herramientas informáticas.

13. Idioma en que se imparte la asignatura online:

Español